VALENCIA BIOMEDICAL RESEARCH FOUNDATION
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

CANAL DE DENUNCIAS

BASE JURÍDICA

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.f) Interés legítimo.

FINES DEL TRATAMIENTO

Recogida de las denuncias y comunicaciones realizadas por las personas interesadas en relación con el plan de prevención de la comisión de delitos, el código de conducta y en general el marco de cumplimiento ético y normativo del CIFP.
Proporcionar las garantías a las personas denunciantes y denunciadas.
Gestión de la investigación de las comunicaciones recibidas.
Auditoría y control de los sistemas de denuncia y cumplimiento normativo del CIPF.

COLECTIVO

Personas denunciantes.
Personas denunciadas.
Otros terceros de quienes se comunica información a través del canal.

ORIGEN DE LOS DATOS

La propia persona interesada.
Terceras personas denunciantes.

CATEGORÍA DE DATOS

Datos identificativos: DNI/NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos.
Datos de contacto: dirección (postal, electrónica) y teléfono.
Otros datos: asunto de la denuncia, descripción de hechos relacionados con la información comunicada a través del canal y otros datos personales contenidos en los archivos y documentos que se acompañen a la denuncia.

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Administraciones Públicas competentes por razón de la materia, Órganos judiciales, Abogados, Procuradores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, entidades aseguradoras.

Autoridades de Control en materia de protección de datos, órganos judiciales, Ministerio Fiscal, Tribunal de Cuentas, Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Agencia Antifraude, IGAE, Defensor del Pueblo, Síndico de agravios de la Comunidad Valenciana y terceros sujetos de derecho privado cuando, en su caso, se aprecie un interés legítimo de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos por encargo para la prestación de servicios, siguiendo las instrucciones y con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en el contrato de encargo de tratamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos personales se conservarán en el canal de denuncias únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.

En todo caso, transcurridos tres meses desde la introducción de los datos, se procederá a su supresión del canal de denuncias, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos por el CIPF. Las denuncias a las que no se haya dado curso podrán constar de forma anonimizada.

Transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior, los datos podrán seguir siendo tratados, por el órgano al que corresponda en el CIPF para la investigación de los hechos denunciados, no conservándose en el propio canal de denuncias internas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la política de seguridad del CIPF, así como otras normas y políticas organizativas establecidas para los usuarios de los datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe
Dirección postal: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia.
Dirección electrónica: info@cipf.es

Teléfono: 963 28 96 80

DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dirección postal: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia.
Dirección electrónica: info@cipf.es
Teléfono: 963 28 96 80